

Esquel, 11 de Octubre de 2022
NDIR 250-2022

COMPARACIÓN DE PRECIOS 05/22

OBRA: AMPLIACIÓN SEDE PROVINCIAL EN TOLHUIN

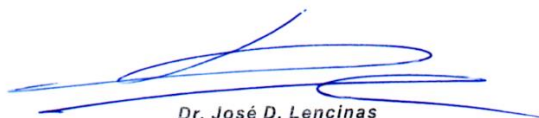
ENMIENDA N° 1

1 - El presupuesto oficial considera los valores al mes de agosto 2022, y el mes básico contractual para el ajuste de los precios de acuerdo a lo establecido en el art 22 del Pliego será el correspondiente al mes de presentación de la Oferta Económica, y se ajustaran de acuerdo a lo establecido en el Anexo III (Ajustes del Precio del Contrato).

2 – El acto de Apertura de ofertas se realizará media hora después de producida la hora límite de presentación de ofertas (de acuerdo a lo establecido en el art 27) en instalaciones del CIEFAP en la ciudad de Esquel, en presencia de al menos dos integrantes del Comité de Adjudicación y del Responsable de Compras del CIEFAP, emitiendo un acta de apertura de sobres.

3 – La obra es por el sistema de suma alzada según art 21 del Pliego, por el cual el oferente se compromete a ejecutar la obra completa por la suma única y global que haya establecido en su propuesta y aceptando que el monto del contrato no variará cualquiera sea la cantidad de provisiones, obras o trabajos realmente ejecutados para terminar totalmente la obra que se contrate y para que esta funcione de acuerdo al fin para el que fue proyectada. Resultando que la planilla de cómputo y presupuesto es solo indicativa de los trabajos a realizar y a los efectos de realizar la certificación de los trabajos ejecutados. No se reconocerá diferencia alguna a favor del contratista, entre el volumen ejecutado en obra y el consignado en el presupuesto del contrato, salvo que las diferencias provengan de ampliaciones o modificaciones debidamente ordenadas y aprobadas por autoridad competente.

Fecha: 11 de octubre de 2022



Dr. José D. Lencinas
DIRECTOR EJECUTIVO
Centro de Investigación y Extensión
Forestal Andino Patagónico (CIEFAP)